

Centa quatro años se gantaron en la Logia del claytro de Ducha pni con
 sidad los say de la Facultad de theologia con puros asaver los say
 Donnaques de Medo Lopez Cathe Colepi jeroni Puitos de Ducha pni
 versidad, y Donniquar de Carmona Moreno Cathe de prima y
 Donzabolo de Medina Bustos Patrons ambos de Ducha pni con
 Donzqui Moreno lasi gundo Duhos. Puitos dize que el m.º Don Lupe
 rade Piedrola Prebitero natural de la ciudad de zaon y el Ba.º en
 theologia Don valentin Marin Davila Prior de la casa de la paca
 que es de San ju.º de sta quidad querian de su pni de Ducha
 Licenciya para hazer cada uno de tubos mas no tubo m.º para
 graduarse. Bachiller en theologia, y Duhos J.º Palom in para
 hazer auto para graduarse de Doctor, que las sus pni los conoza
 su mucha virtud y las que estaban graduados en Ducha pni
 versidad de los padres que fueron y sus vie de terminarse los que
 may con pni moras, y a pni de los ordo Duhos pni de confirmaron y
 todos confir may de terminaron los de Ducha Licenciya que
 que son don. se pueno sabian que a la casa por donde nota moras
 que el senalar dia y hora para los autos quedase a ellos con
 de Duhos. Puitos auto a los Daron de que de the

Ante mi
 Donato Linares
 N.º 4.º de 1.º pmo

Acuerdo para que se de
 en materia para que
 se en esta casa los say
 se les de la casa de la pni con sidad los say Puitos Doctor y 2.º maystris la maystran
 de Ducha pni con sidad con zedu
 la espe que sin made de Ducha. Puitos y Prebiteros de que
 el m.º de Gregorio de Gutarro de q.º de se y de regula de Ducha de
 del de a per tubo Ducha la maystr. y a da a ora para la que
 fueron la maystr asy fueron los say Donnaques de Medo Lopez
 Lopez Chate Colepi jeroni Puitos de Ducha pni con sidad, y
 Donniquar de Carmona Moreno Cathe de prima y
 Donzabolo de Medina Bustos ambos patronos de Ducha pni
 versidad, y Donniquar de Carmona Moreno y Donzqui Moreno

M^o Don Bn^o de Treca Jali qun^{do} Dubos. ^{En} Buta por guto como a dia su guado
 se guada de sus memoria para per^{se} de terminacion sobre ciertos libros antiguos
 de unoy papeles forand^{os} ala se cutaria de duha y cuala de universidad
 estaban en algunos lazores de duha capital del claustra. Lo que aung^{se} por
 parte del se cutario que de presente ai no tal la muelle cuida do en ellos
 y que los p^{ro} cura tener en mucha guarda. P^{ro} y p^{ro} de las, sin embargo
 para en adelante a dia dij Currido Dubos. ^{En} Buta si feria condempna
 de que se hiziese una obra de madera para que en ella estubiesen
 de sus susen Dubos libros y papeles. Esta estubiese en el lugar may
 de gente que pareciere a sus p^{ro} y lo que sobre lo referido duse su
 parecer = lo de lo entendido lo que gustio del autor por Dubos y
 lo conferiron ^{que} fueran dando su parecer por todos cada uno en su lugar
 y conformes de terminaron. P^{ro} y la duha obra para q^{ue} en ellas
 esten solam^{te} los papeles. P^{ro} y a duha se cutaria de el claustra
 y que el gasto que tubiere el ha por la se gague del obra. ^{En} Era
 rro de duha y universidad. Lo que des guo de duha se de termi
 naron sobre cada uno que conp^{ro} quiere para este efecto a situ alor
 Janon ^{que} se de el claustra de duha

Reales de m^o J. de ...
 9. de Agosto de 1710

Suer^{es} de el^{os} de duha ^{de} en las y quala ^{de} universidad de la q^{ue} d^o de Baerza a su
 de Baerza ^{de} el^{os} de duha de febrero de mill^{tes} de syz^{tos} de duha y de la
 M^o Don J^o de Torrey ^{de} quatro años el^{os} de J. ^{de} duha que ^{de} el^{os} de duha ^{de} el^{os} de duha
 para q^{ue} ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha
 y los del M^o Don J^o de Torrey que se en duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha
 de la ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha
 de duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha
 las que se ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha
 duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha ^{de} duha

1. Luis de pel
2. Don Luis de Ortega
3. Don Luis de Jimena
4. Nicolas de Calahorra
5. Ju^o Martin Gonzalez
6. Joseph de Aranda

Quise = como por dhoos sng lo suprido go dho ul vtr donio
de dhoos lo conseruion, y el alio del dho dhoos, y dhoos sng
se terminaron quolos dhoos sng estudian los qn qn qn qn
cho maestro se graduaron qn qn qn qn qn qn qn qn qn
Entero = esto en consi dhoos que nose se graduon mas de los
ocho qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
mas de forma que se gassen a aver mas que se graduon de
diez que se gassen por entero snto = se gassen de mas fueron
de los diez asi mesmo se graduon qn qn qn qn qn qn qn qn qn
dhoos sng qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
Moreno = y dhoos qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
con musica por figura secretario y de los demas de re
cho de exami qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
dhoos sng por lo alyado por dhoos maestro y conser ser jier
lo conser snto se conserio el dhoos qn qn qn qn qn qn qn qn qn
y luego dhoos snto qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
y no se guda qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
dhoos de Ba. m. qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
se ninguno es qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
de ante snto y dia qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
de las qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
para la fiesta y demas qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
dio para dhoos maestros = pero que todos huan de dhoos qn qn qn qn qn qn qn
y segu dhoos de m. snto con el menor numero de qn qn qn qn qn qn qn qn qn
los que dhoos a las expensas de dhoos maestros la carga de
la dhoos fiesta y demas qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
la facultad que por de auto tiene el dhoos qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
agua y quiera de dhoos qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
fuer de de Ba. qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
ridos qn
nientes para no ha qn
ba ca qn
este año estaban qn
menos si sus qn
y en tres años se graduon ninguno estudian qn

no se guda qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
dhoos de Ba. m. qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
se ninguno es qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
de ante snto y dia qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn
de las qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn qn

Srna vire logue may con puenera de terminate para el vrin
 aumento de dha vnersidad, loge may justo le parezise
 para el alivio de los maystro que estan trabajando los diez
 años para conluzimto la catubundo en el hysa es no hene
 sino la escuela may principal = loido entendido adolo me
 ferido por dhuos y es lo confieruon, y luy que cada ynode por si
 en su lugar enpublico fue dando su parecer, y los dhuos y es
 nemine dy luy ante a con daron de terminaron que ninguno
 tutor que da dar por si solo luy nia, y a qm fre año ninguno
 esfu de ante se graduado de Bachiller en artes, sin que solo que
 de luy de piva liba mente el dha dha luy nia a luy
 no pleno, y a qm en el se sea si tubo causa, y ante o luy
 re para no a ser graduado el dia de las mas Trinidad por
 bati con viene para el vrin de dha vnersidad, luy los
 esfu de ante que en dhuo dia de las mas Trinidad notu bre
 y en graduado, no quedan graduados se hasta otro dia
 de las mas Trinidad, esto por las razones contenidas en lo
 y puesto por dhuos y es tutor, y las razones que a dhuos y es
 se mueben asilo a dar con de terminaron con qm se le banto
 el clayno de qm se

Con una razon de quida
 liberos en ante se lecho
 lo rapia en la cotta
 por el Ba. Don
 Don Martin Dabila

Con el ay de luy y luy vnersidad de la qm vada del Baeza ante
 dia del mes de mayo de mill. Vey y cinco de Venia luy ante
 años esfu en la Capilla de luy vno de dhuos y es luy y
 vnersidad los de la facultad de theologia llamada
 ante d m por han a luy de dha vnersidad con
 de dha especial se mada de los tutor y de dha d m
 el vna de qm se y de dha d m de dha d m de dha
 de a ser hecho dha llamada de dha la hora para la qual
 fueron llamados se hallaron en dha Capilla los siguientes
 Manuel de Alado Rozas Cathe de luy y es tutor del
 dha vnersidad, Don Dominiquel de Carmona moreno Cathe
 de prima y Don Gonzalobo de Medina Baylos Pa Francisco

Duka Amira de Dad, Don Johan Diego de Alcalá, Rivera, Don
 Juan de Moriana, Don Donatillo de Dávalos, Don Don Juan de
 Torres, Don Don Juan Moreno Labiaguero, Duka de Murcia pro su
 suya sea para su estado para Duka de Lerma para su casa de la
 mudacion de quod de los enauto de Cuba y para que se de se le haga
 en la colla con Don Duka con mudacion de Ba. Don Juan de
 Marin Sabida prior de la iglesia para que de el Don Juan de
 la ciudad, que sus ^{ria} muy bien por los actos de excojio de se tray
 que en Duka de ver si da a dia suho su mucha ciencia por
 su y le tray. Bene merito de toda la gracia que sus ^{ria} fuerades
 vido de hazerle = Loido con Duka de pres los que esto por duko por
 nros, lo consiguieron. Dizeron conoçian la mucha por su con
 gostrano. Le tray de duko Don Juan de Marin que era bene
 merito de qual quieros gracia de se le hiziese; y luego enfor
 ma cada uno de duko de pres por su antiguedad. Lugar fue
 dando su parte por el duko en su duko y en su quieros. De ser mi
 naron se le con muden duko quod de los enauto de Cuba y que
 daba su licencia para hazerle = que en quanto a la colla con
 Dizeron que las con los duko de colla con maior que sea bien de dar
 en su parte a cada uno de los de los que asy se han a duko auto
 se cubo, que las pagase duko Ba. Don Juan de Marin adha
 con Caballero de Camo de duko, que de lo de mag y godian no
 dar la hazian gracia; y sin embargo mando duko por nros de
 duko de duko para que se cubo de duko y duko, y de los
 de los duko con los duko de duko de duko. Don Juan de Mo
 riana en su licencia, por ser con siliaria maron sabio duka
 y gracia en la con conformidad de los duko = que el sena tardia
 y hona que dase a la voluntad de los duko para la parte de duko
 auto asy de ser mi naron. Se le dan lo el claustro de se

Don Juan de
 Don Juan de
 Don Juan de

Licencia para tomar las En las y Cuelas y en ver si da de la ciudad de Baeza a nueve
 de mayo de mill e quatro cientos e sesenta e quatro años y
 los señores de Baeza y dando en la villa del claustro de duko y Cuelas y en ver si da
 de una parte de hona los señores Don Juan de Baeza de Baeza de Baeza

Juntos de honra y gobierno en el año de mil e sesenta e cinco años estando en la Capilla de el claystro de dicha
 y de Cuaresma y Universidad de Salamanca y de Don Juan de Alcazar de
 Alcazar de Pijperay y Rector de dicha Universidad, Don Juan de Moriana
 Baldivia Consultario mayor, Don Alonso Sanchez Cathena Consultario me-
 nor de dicha Universidad y otros made claystro y gemadas las guerdas y
 asiguanto Duho y Rector y otros como tiene nombramiento de Agueres
 del Obra y Erario de dicha Universidad del claystro y gemadas de
 qual tunc alegado, y que entre los bienes de dicha obra al por-
 gento de siete cantidad de diez e principal contra mo-
 nos de la obra de menzibar, de que sea via perdido las Cri-
 tura de gento, y para sacar instrumento para de con venir a los
 Señores para la obra de su Corridor, a peña de suario en traye
 rizon a la justitia de su justitia para qd de su parte se de-
 quitara para citar a los obligados en dicha villa para qd
 con su citacion se saliese en traslado del proceso; y que en esta
 diligenzia sea via gastado ciento ochos reales de perdon en pe-
 rdon, a estos diligenzias de la perdena qd fue a citar para sacar
 las cirturas; de los derechos de escriuano de by carla y la car-
 ta = y se le da ochos reales de qd gasto y gago a diligenzias
 que gastó diez e siete dias en ir a una villa para que se citen las
 tarde de perdena de con el apremio a pagen cada dia de quatro reales
 por qd el gento por si no tiene de salario mas que ochos reales, y que
 por dicha cantidad no quierda persona alguna ir a hazer las
 dichas diligenzias sino es aya deiendo de salario hasta doce
 reales = con qd en todo agastado ciento e setenta ochos reales
 que suplicaba a dicho Rector y que vieran si con pena de que se
 de ser mimara que quando diese su guerdas se le patale en
 el las dicha cantidad = todo y entendido por dicho Rector y los
 por questo por dicho Rector lo con hitieron, y fueron de
 parecer una misma y con la mes que dicha cantidad se le pa-
 se en las guerdas del Obra que duren dichos Rector como
 admision y frador de los bienes de la obra = por quanto cono-
 el bien y phidid que a esta sea seguido en sacar dicha obra
 furo de gento, y que se gora de gen el Cuidado qd
 su fura fure. En dicha admision y fracion mi

Yo el dicho Sr. D. ... Secretario de las dhas y Universidad de esta dha ciudad ...

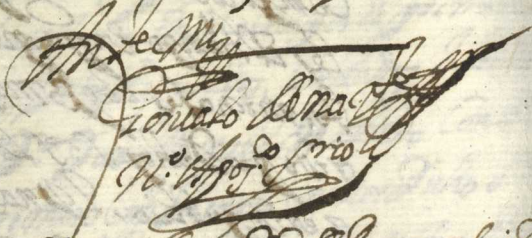
Procurador de nra ... n.º ...

Eleccion de Rector ... Mar.inez de la Pe ...

Yo el dicho Sr. D. ... de esta dha ciudad de Baeza ...

Don Miguel de Carmona Moreno Cathedra prima de Duha pⁿⁱ
Verdad, Don Juan de Moriana Baldivia, Don Juan Manuel de Alca
Don Gonzalo Moreno, M^r Estafio de Morales, M^r Donchrij Sobal de Salazar
Quera M^r Don Luis de Arguilla, M^r Don Diego de Cozar Ferrano, M^r Ma
nuel Ferron y M^r Nicolas de Garcarrete y otros y estando en forma
de claytro Duho S^r P^rutor propuso como sus rias se aya quibado pa
rta eleccion de Consiliarios menors, vtra. Salca ladey l^r b^ro feco
rio, para quelo sean para este año que se segue. Entormento mandan
los estatutos = y para la eleccion de Duho Consiliarios Duho S^r P^rutor
for mando ami el Duho secretario diese cedulas, en las quales tenia
escribitos los nombres de las personas q^e podian ser electos, y la di
cada uno de Duho p^r fue votando en secreto por el primero Consi
liario menor, Diego Ferron, Pedro Regalado, Contador y leido en
mi presencia por Duha S^r Don Juan Manuel de Alca Consiliario
maior, Salio electo por primer Consiliario menor Duho S^r M^r
Don Diego de Cozar Ferrano = y luego se botó vno a votar en se cre
do en la misma forma para la eleccion de segundo Consiliario me
nor. Y leido los votos contados y leido en mi presencia por
Duho Consiliario maior, Salio electo Duho S^r M^r Nicolas
de Mas de Ferron, los quales y cada uno de los azeptarios Duho
oficio de Consiliarios menores. La rta de juron L^r honrra que su
vras ley hazia = y hi juron cada uno por su libertad y juron
aloj sumbrado en manos del S^r P^rutor = y luego se dio al
eleccion y nombramiento de depositario de los mara vadi y vnder un
al vtra y Enano de Duha pⁿⁱ d. Vado y Duho S^r y de comun con
sextimo. Y otros los Duho S^r y del burona de elegir por depositario
a Duho S^r Don Juan Manuel de Alca y Cozar con el mismo poder y
atendido los años antes y denty que azer zido Duho S^r = y luego se
pvedio ala eleccion y nombramiento de depositario de los mara vadi
que tocan alas facultades de theologia y artes = y en primer lugar
botaron a elegir y nombrar por depositario de los vris locantes
alade theologia adules = y Don Juan Manuel de Alca que lo aido de los años
antes y denty = y por depositario de los que tocan ala facultad
de theologia M^r Antonio de L^r nary se lo aido hasta aora
y por vltimo de cario al Duho S^r Don Juan Manuel de Alca, el que
lo aido, y que al ser M^r L^r nary que no y tala presente se ha
haya notorio su nombramiento de depositario de los mara vadi

del lugar de Bejar...
lucencia para hacer una renta...
En la Theologia, que la...
quiero de las que sus...
aegria = lo qual es...
maniamy...
per el auto...
dad aduho...
quiero...
voluntad de dho...

En la My...
Fonabdo Ama...
Ni...


exclusion de...
Consiliarios de...
Jon...
Jon...
Zu...
me...
teantes de...
Curso de...

En las y Cuentas...
mes de...
la Capilla...
ha vno...
Per si...
de mi...
Fuy...
qual fueron...
por...
ral...
Calle...
Fuyo...
vros...
me...
Neme...
de...
Fuyo...
en lo...
bien...
tanto...
que...
ante...
quedo...

La Carmona Monseñor Catedrático de la Universidad de Salamanca
 y por Monseñor de la Universidad Mayor Don
 xp. de la Caceres y las Mayor de Luchano
 Comora y Mayor de Don Nuy de aquellos
 Sabios y los Señores Justos pro puz como
 a sea suplicado a su S. M. para la
 licencia que pide la Sede de su Excelencia a don
 Juan Perez de Saperencia su sucesor pa
 ra ocupar el dicho cargo de Licenciado y
 maestro que preside en la Caxa de la Universidad
 de Salamanca y en el estudio de theologia de don
 Don Nuy de aquellos que sobre esto de tener en caso lo
 que may bien conviene, y que para lo dicho
 mande que se pueda hallar en el Claustro de la
 Universidad de Salamanca = y que los dichos señores
 firmen lo que sigue de su señoría y los dichos señores
 Comora y las Mayor de Salamanca de esta
 Real caxa y que astando aguya el dicho
 de la Universidad de Salamanca sobre el cargo de la
 dha. caxa de los dichos de dicho acto y su
 del dicho, y don Nuy de la Universidad de Salamanca
 de la Carmona Monseñor mande con el dicho
 no suple el cargo de la Universidad de Salamanca de
 dicho y regulados los dichos con tales y las
 por don Nuy de la Universidad de Salamanca de la
 dha. en el estudio de theologia de don Nuy de

Fuero de Sancti Spiritus = Demandaron de mandado de
 Senor Dux de Salencia. Y estando en todo en la
 lengua de Sancti Spiritus. Dux de Salencia. Don Miguel de la Cruz
 no. Le hizo notario la ciudad por el Alcaide de
 agradeci' la muy guayta de Sancti Spiritus a la muy m.
 Dho Señor = De la dadeson que el dho Señor para
 Ustos guardan. a la dadeson de Dho Señor Dux de
 Conque de la dadeson del Alcaide de guardos fu =

Yo el Rey
 Yo la Reyna
 Yo el Conde de Castilla
 Yo el Duque de Braganza

Licencia ad m.
 Tomo 3 me se dexo
 Para el dho morad =

In el Rey de los Reynos de Castilla de la que se
 saca ac'ho diez de los y de Sumario de mill. Y diez
 quintos de renta. Y cinco años se sustentaron en
 la capilla de el Alcaide de Dho Señor Dux de Salencia
 los Señores de la dadeson de Dho Señor Dux de Salencia
 mas a dex. el dho Doctor Don Bartolomeo
 Perez de la Cruz de la dadeson, el dho Doctor
 Don Miguel de la Cruz de la dadeson. y a dex de
 Dho Señor Dux de Salencia. Y a dex de el dho Doctor
 Don Juan de Mariana de la dadeson, y a dex de
 Dho Señor Dux de Salencia. Propuso como a dex de
 go a dex de la dadeson. Y a dex de la dadeson
 Dho Alcaide Don Bartolomeo de la dadeson